Santa Marta D.T.C.H., Diecinueve (19) de junio del Dos mil veintiséis (2026)

Señores
JLN INGENIERIA S.A.S
Santa Marta, Magdalena

REF: INVITACIÓN PUBLICA A OFERTAR DE MAYOR CUANTÍA No. EDUS-I.P.O.M>.C-014-2026

Por medio de la presente nos permitimos comunicarle que, en el marco de la evaluación de las ofertas allegadas a esta Entidad del proceso de selección por **INVITACIÓN PUBLICA A OFERTAR DE MAYOR CUANTÍA No. EDUS-I.P.O.M>.C-014-2026** cuyo objeto es "*MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y DEL PAVIMENTO RÍGIDO DE LA MALLA VIAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA TRANSFORMANDO MI BARRIO GRUPO XIII, EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA.*" la sociedad **JLN INGENIERIA S.A.S** presentó una propuesta, que, luego de la evaluación preliminar, se determinó que CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación teniendo como resultado HABILITADA, posteriormente al realizar la evaluación de los requisitos ponderables esta obtuvo una calificación total de 83.75 **puntos**.

En consecuencia, nos permitimos informarle que la Empresa de Desarrollo y Urbano Sostenible – EDUS **ADJUDICA** el presente proceso de selección al **PROPONENTE** al proponente JLN INGENIERIA S.A.S, identificado con el NIT. 901671538-7 y representado legalmente por ELIANA FUENTES ZUÑIGA, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.722.321, con una oferta de TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS ($3.826.447.910) INCLUIDO AIU y todos los impuestos que el contrato acarrea; toda vez que, de acuerdo al orden de elegibilidad, obtuvo 83.75 PUNTOS en la Evaluación de los Criterios Ponderables, es la mejor oferta desde el punto de vista de la selección objetiva, ya que fue la única recibida dentro del término estimado para ello.

Sin otro particular, agradecemos su participación en el proceso y reiteramos nuestro compromiso con los principios de transparencia, igualdad, responsabilidad y eficiencia que rigen la contratación.

Atentamente,

JORGE LUIS SARMIENTO PEÑARANDA
GERENTE GENERAL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Andrus David Arregoces	Apoyo Juridico	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			